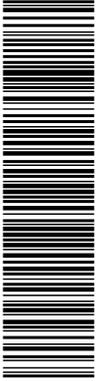


DOCUMENTO Certificado: PLENO_16junio22_Mocion_MMIUE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KFTY0-27V1U-K18IX Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/06/2022 12:58 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/06/2022 13:57	ESTADO FIRMADO 20/06/2022 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 559173 KFTY0-27V1U-K18IX 09186982D0E755A4568E4032065DC7A746CDAC7D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idioma=1>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de junio de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO PARA QUE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES SE UNA AL MOVIMIENTO DE CALLES ABIERTAS PARA LA INFANCIA.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, con fecha 31 de mayo de 2022 y número de registro de entrada 16376.

Tras la lectura y debate del asunto final, formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **16** (7 PSOE, 4 Cs, 2 II-SSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos, 1 No adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **8** (6 PP, 2 Vox)
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **el Pleno Corporativo fija la siguiente posición plenaria** en relación con la moción, en los siguientes términos:

- 1. Instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a que aprovechando la obligación de poner en marcha Zonas de bajas Emisiones, los centros escolares sean considerados como zonas de especial protección y se pongan en marcha medidas eficaces para reducir las emisiones en su entorno.**
- 2. Instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a que se ponga al frente para liderar el movimiento #StreetsForKids, #CallesAbiertasParaLaInfancia en nuestro municipio cumpliendo con la proposición no de ley que el congreso de los Diputados aprobó el pasado 9 de marzo.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas